



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 1 de septiembre de 2014, se declara la caducidad de la licencia de obras y apertura de establecimiento destinado a instalaciones de fontanería, en la calle Alvarado con vuelta a la calle Paralela, de esta ciudad, procedimiento obrante al expediente número 129/08 LA, Negociado cuarto Aperturas, tramitado a instancia de SUCESORES DE TOMAS MUÑOZ, S.L.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 15 de diciembre de 2014.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.-
(Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).- María Rodríguez Ruíz.
N.º I.- 859